

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACIÓN: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

a) Para todos los casos de asignación de viáticos por comisión de servicio al EXTERIOR DEL PAIS.

b) Vía Sistema Online para todas las entidades

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN 15 - 01 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1	Beneficiario:		C.I.N°:	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:		NO:
3	Cargo o Función que desempeña:			
4	Disposición legal de designación de viático N°	Fecha:		
5	Viático asignado a) (G)	b) Como mínimo 80%: (G)	c) 20% o diferencia no rendida: (G)	
6	Destino (Ciudad, país) de la comisión de servicio			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:			
8	Periodo de la Comisión:	Desd e:	Hasta :	
9	Registro de Salida / Entrada (Tipo de Documento)	Si:		NO:
10	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular:	
11	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera / Local			Monto Equivalente Gs.	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		

**SIN MOVIMIENTO
MES DE DICIEMBRE. AÑO 2025.**

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	(G)	
13	Monto Devuelto: Nota de Deposito Fiscal N° o Boleta de Depósito N° y Nombre de la Cuenta	(G)	
14	Monto sin Rendir (5a - 12 - 13)	(G)	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.		

Ley 276/94 "Organica y Funcional de la Contraloria General de la República", Art. 40 : "La persona que proporcionarare datos o firmas falsos a la Contraloria General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ()"



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Aclaración: RAFAEL LUIS AVILA MACKE
C. I. N°: 655.373